

**FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA**

Sector Responsable	ID	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Nombre del Indicador	ID	PORCENTAJE DE SEDES QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS
Tipo de Indicador	CALIDAD	
Unidad de Medida	ID	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL
Nivel de desagregación	NACIONAL	

Servicio y Tipología			
Servicio		Tipología	
ID	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL	ID	SEDES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
		ID	

Competencia del Servicio				
Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local Municip. Provincial	Gobierno Local Municip. Distrital	Empresa
☒	☐	☐	☐	☐

Definición														
Se define como la relación entre el número de locales propios y alquilados inadecuados o no apropiados para la prestación de los servicios de administración de justicia electoral en las sedes del Jurado Nacional de Elecciones ante el número total de locales de sedes del Jurado Nacional de Elecciones a nivel nacional. Los servicios de administración de justicia electoral son prestados en locales de las sedes del Jurado Nacional de Elecciones, a distintos clientes o usuarios externos, entre los que destacan, la ciudadanía en general, electores, miembros de organizaciones políticas, instituciones públicas o privadas. A continuación, se detalla los servicios que desarrollan estas: <table border="1"> <tr> <td>Mesa de partes (Dos sedes - Lima)</td></tr> <tr><td>Orientación al ciudadano</td></tr> <tr><td>Justificación y dispensa de multas electorales</td></tr> <tr><td>Expedición de formularios y reserva de denominación</td></tr> <tr><td>Gestión documentaria</td></tr> <tr> <td>Oficinas Desconcentradas (18 Oficinas desconcentradas)</td></tr> <tr><td>Orientación al ciudadano</td></tr> <tr><td>Justificación y dispensa de multas electorales</td></tr> <tr><td>Desafiliación y renunciaciones</td></tr> <tr><td>Inscripción de organizaciones políticas</td></tr> <tr><td>Inscripción de encuestadoras</td></tr> <tr><td>Vacancias y suspensión</td></tr> <tr><td>Formación cívico ciudadana</td></tr> <tr><td>Fiscalización</td></tr> </table>	Mesa de partes (Dos sedes - Lima)	Orientación al ciudadano	Justificación y dispensa de multas electorales	Expedición de formularios y reserva de denominación	Gestión documentaria	Oficinas Desconcentradas (18 Oficinas desconcentradas)	Orientación al ciudadano	Justificación y dispensa de multas electorales	Desafiliación y renunciaciones	Inscripción de organizaciones políticas	Inscripción de encuestadoras	Vacancias y suspensión	Formación cívico ciudadana	Fiscalización
Mesa de partes (Dos sedes - Lima)														
Orientación al ciudadano														
Justificación y dispensa de multas electorales														
Expedición de formularios y reserva de denominación														
Gestión documentaria														
Oficinas Desconcentradas (18 Oficinas desconcentradas)														
Orientación al ciudadano														
Justificación y dispensa de multas electorales														
Desafiliación y renunciaciones														
Inscripción de organizaciones políticas														
Inscripción de encuestadoras														
Vacancias y suspensión														
Formación cívico ciudadana														
Fiscalización														

Apoyo jurisdiccional

En tal sentido, las unidades productoras de los servicios de administración de justicia electoral son las sedes del Jurado Nacional de Elecciones (cada sede constituye una unidad productora de servicios), dentro de las cuáles se desarrollan los procesos misionales establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

En general, los locales del Jurado Nacional de Elecciones no cumplen con las normas técnicas y estándares establecidos; deficiente equipamiento informático, y mobiliario. Dichos problemas y/o limitaciones conlleva a producir la insatisfacción de los ciudadanos y el deterioro de la imagen institucional, lo cual finalmente se traduciría en el debilitamiento de la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en el país.

En ese sentido, el indicador permitirá fortalecer y mejorar la calidad de los servicios brindados a los usuarios internos y externos. Para determinar la inadecuada capacidad instalada de los locales, éstos se deberán evaluar considerando el estado situacional de cada componente.

Justificación

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad de los servicios de administración de justicia electoral. El cierre de esta brecha está vinculado con la ejecución de proyectos de inversión, así como inversiones de optimización, ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación. El monitoreo de los avances en el cierre de brechas se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

Método de Cálculo

$$\text{Porcentaje de sedes que funcionan en condiciones inadecuadas} = \left(1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100 = 15\%$$

Donde:

$$\text{Demandado} = 20$$

$$\text{Implementado} = 17$$

Precisiones Técnicas

Al 2022, se brinda el servicio administrativo electoral de acuerdo a las siguientes sedes:

- Sede Lampa (Lima)
- Sede Nazca (Jesús María)

Oficinas desconcentradas del JNE:

- Oficina Desconcentrada de Amazonas
- Oficina Desconcentrada de Ancash
- Oficina Desconcentrada de Arequipa
- Oficina Desconcentrada de Ayacucho
- Oficina Desconcentrada de Cajamarca
- Oficina Desconcentrada de Cusco
- Oficina Desconcentrada de Ica
- Oficina Desconcentrada de Huánuco
- Oficina Desconcentrada de Junín
- Oficina Desconcentrada de La Libertad
- Oficina Desconcentrada de Lambayeque
- Oficina Desconcentrada de Loreto

- Oficina Desconcentrada de Madre de Dios
- Oficina Desconcentrada de Piura
- Oficina Desconcentrada de Puno
- Oficina Desconcentrada San Martín
- Oficina Desconcentrada de Tacna
- Oficina Desconcentrada de Ucayali

Con el propósito de alcanzar un incremento sustancial en la eficiencia de atención del público usuario, se ha logrado implementar el estándar internacional de calidad ISO 9001.

- 1) La línea de base al 2022: Número total de sedes del JNE: 20
- 2) Sedes en condiciones inadecuadas: 3
- 3) Valores durante el horizonte de programación:

Línea de base*		Programación**					
Sedes	Año 0 (2022)	Año 1 (2023)		Año 2 (2024)		Año 3 (2024)	
AMAZONAS	0	0	0%	0	0%	0	0%
ANCASH	0	0	0%	0	0%	0	0%
AREQUIPA	0	0	0%	0	0%	0	0%
AYACUCHO	0	0	0%	0	0%	0	0%
CAJAMARCA	0	0	0%	0	0%	0	0%
CUSCO	0	0	0%	0	0%	0	0%
HUÁNUCO	0	0	0%	0	0%	0	0%
ICA	1	1	0%	0	0%	0	0%
JUNÍN	0	0	0%	0	0%	0	0%
LA LIBERTAD	0	0	0%	0	0%	0	0%
LAMBAYEQUE	0	0	0%	0	0%	0	0%
LIMA	0	0	0%	0	0%	0	0%
LORETO	0	0	0%	0	0%	0	0%
MADRE DE DIOS	0	0	0%	0	0%	0	0%
PIURA	0	0	0%	0	0%	0	0%
PUNO	0	0	0%	0	0%	0	0%
SAN MARTÍN	1	1	0%	0	0%	0	0%
TACNA	1	1	0%	1	0%	0	0%
UCAYALI	0	0	0%	0	0%	0	0%



TOTAL	3	3	15%	1	5%	0	0%
--------------	----------	----------	------------	----------	-----------	----------	-----------

***La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en los tres próximos años.

Supuestos

El incremento de las sedes del Jurado Nacional de Elecciones, puede afectar la meta programada del indicador de brecha. Sin embargo, al culminar cada año se deberá actualizar la base de datos del indicador con esta nueva información.

Limitaciones

Insuficiente información respecto a la condiciones de las sedes del Jurado Nacional de Elecciones. Asimismo, está sujeto a los recursos disponibles de la institución.

Fuente de Datos

Dirección General de Recursos y Servicios
Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas
Responsable de los procesos

Instrumento de Recolección de Información

Informe, reporte, encuesta, etc.